

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 1474** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao por la que se hace público el otorgamiento de modificación sustancial de la concesión de la que es titular "Vulcanizados Retuerto, Sociedad Limitada", en Zierbena.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30.5. n) del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, ha resuelto aprobar la modificación de la concesión de la que es titular "Vulcanizados Retuerto, Sociedad Limitada", con destino a la construcción de un pabellón para taller de neumáticos y servicios para vehículos y maquinaria industrial en la zona de la ampliación del puerto, en Zierbena, consistente en la ampliación de la superficie concesional en 1.500 metros cuadrados, resultando una nueva superficie total de 4.124 metros cuadrados, con efectos 1 de enero de 2015, manteniéndose sin alteración el resto de condiciones concesionales previamente aprobadas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santurtzi, 18 de diciembre de 2014.- El Presidente.

ID: A150001750-1